Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Investigador (1) para la ejecución del proyecto "SISTEMAS CATALITICOS ESTRUCTURADOS PARA LA PRODUCCION DE BIOCOMBUSTIBLES, ENE2015-66975-C3-2-R".

Convocatoria de (2ª Noviembre, 2016) (2)

REFERENCIA (3): INV-2016-I-059

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: D. ODRIOZOLA GORDON, José Antonio, Catedrático de Universidad
- Vocal 1: Dª. ROMERO SARRIA, Francisca, Profesora Titular de Universidad
- Vocal 2: Dª. IVANOVA, Svetlana; Profesora Contratada Doctor

se reúne el día 19/12/2016 a las 12:00 horas (4) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

APELLIDO(S), NOMBRE(S)

LAGUNA ESPITIA, Oscar Hernando

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados (5):

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos.
    - Doctorado (3 puntos)
    - Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (2,7 puntos.)
    - Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura: (2,5 puntos.)
    - Máster con Diplomatura (2,3 puntos)
    - LIcenciatura (2,3 puntos.)
    - Grado (2,0 puntos)
    - Diplomado Universitario (1,9 puntos)
    - Técnico Superior de Formación Profesional (1,7 puntos)
2. Formación relacionada con las tareas a desarrollar: Hasta 3 Puntos.
3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar. Hasta un máximo de 3 puntos.
4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto: Hasta 3 puntos

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

EVALUACIONES (6):

Nombre	**Títulos oficiales**	**Formación**	**Experiencia profesional**	**Entrevista**	**Total**
LAGUNA ESPITIA, OSCAR HERNANDO	3,0	3,0	3,0	NO PROCEDE	**9,0**

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (7).

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 19 de DICIEMBRE de 2016

Fdo: ODRIOZOLA GORDON, JOSE ANTONIO (Presidente)

Fdo: ROMERO SARRIA, FRANCISCA (Vocal 1º)

Fdo: IVANOVA, SVETLANA (Vocal 2º)

Instrucciones para la cumplimentación del Acta de la Comisión de Valoración:

(1) El Investigador responsable de la contratación ha de seleccionar Técnico o Investigador en función de las competencias del contratado y de la categoría laboral del mismo.
(2) Mes y año de la convocatoria.
(3) Dato que se cumplimentará en el Área de Investigación de la US.
(4) Importante: Fecha y hora deben ser posterior a la publicación de la lista definitiva de admitidos/excluidos en la página Web del Vicerrectorado.
(5) Insertar apartado Valoración de méritos del Anexo de la convocatoria.
(6) Relacionar puntuaciones en los diferentes apartados y Puntuación total. Si no había entrevistas, eliminar columna correspondiente. Ordenar según puntuación total en orden descendente.

(7) Sólo en el caso de no ser necesario realizar entrevistas.